

Gorki Aguirre Torres³

<https://orcid.org/0000-0002-8812-3093>

Glenda Naranjo Hidalgo⁴

<https://orcid.org/0000-0001-8445-8788>

Desarrollo sostenible y la igualdad de género, desde las corrientes feministas y las perspectivas socioeconómicas-Ecuador

Sustainable development and gender equality, from feminist and socioeconomic perspectives - Ecuador

Resumen

Este artículo explora los debates actuales sobre la intersección entre el desarrollo y el género, con un enfoque particular en el contexto Mundial y particular del Ecuador, particularizando en las corrientes feministas y las perspectivas sociales y económicas. Tiene como objetivo analizar cómo las corrientes feministas han influido en la percepción y en la implementación de políticas públicas que buscan promover la equidad de género. La investigación se realizó a través de un análisis teórico bibliográfico,

utilizando las teorías del desarrollo, la evolución del enfoque de género y los modelos de desarrollo en la región, buscando comprender cómo las políticas públicas pueden promover la equidad de género y la justicia social. Se examinaron las contribuciones de la economía feminista, los desafíos de la implementación de políticas de género, las perspectivas emergentes, las desigualdades de género y las políticas públicas implementadas para promover la equidad de género. Aborda el impacto de las teorías feministas en la comprensión y transformación de las estructuras sociales y económicas en la región. Concluye enfatizando que, aunque se han logrado avances significativos, la transformación estructural de las desigualdades de género requiere un enfoque interseccional y la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Palabras clave: género y sociedad, políticas públicas, feminismo, justicia social, gobernanza, economía violeta.

Abstract

This article explores current debates on the intersection of development and gender, with a particular focus on the global context and the context of Ecuador, focusing on feminist movements and social and economic perspectives. Its objective is to analyze how feminist movements have influenced the perception and implementation of public policies that seek to promote gender equity. The research was conducted through a theoretical bibliographic analysis, utilizing development theories, the evolution of the gender approach, and development models in the region, seeking to understand how public policies can promote gender equity and social justice. The article examines the contributions of feminist economics, the challenges of implementing gender policies, emerging perspectives, gender inequalities, and public policies implemented to promote gender equity. It addresses the impact of feminist theories on the understanding and transformation of social and economic structures in the region. It concludes by emphasizing that, although significant progress has been made, the structural transformation of gender inequalities requires an intersectional approach and the active participation of all sectors of society.

Keywords: gender and society, public policies, feminism, social justice, governance, violet economy.

³ Dr. en Viajes Turismo y Ocio, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador

⁴ Magister en Educación mención en Pedagogía, Universidad Central del Ecuador, Ecuador

Introducción

El desarrollo sostenible y el género son dos conceptos que han evolucionado significativamente en las últimas décadas. En América Latina y Ecuador, la discusión sobre el género ha sido fundamental para comprender y abordar las desigualdades que persisten en la región. Este artículo tiene como objetivo analizar cómo las corrientes feministas han influido en la percepción y en la implementación de políticas públicas que buscan promover la equidad de género. Además, se examina el impacto de estas políticas en las perspectivas sociales y económicas en Ecuador y América Latina. El análisis de los modelos de desarrollo en América Latina revela una tendencia hacia la inclusión de enfoques de género en las políticas públicas. Sin embargo, la implementación efectiva de estas políticas enfrenta desafíos significativos, como la resistencia cultural y la falta de recursos (Astelarra Judith, 2006, págs. 199-212). En Ecuador, “El Sumak Kawsay, desde la visión constitucional ecuatoriana, corrobora el cambio de paradigma mediante la inserción de un enfoque ancestral. En inicio, ratifica el pensamiento en conjunto, es decir, suprime todo tipo de individualismo” (FIGUERA VARGAS & CUJILEMA QUINCHUELA, 2018, págs. 51-70). Este enfoque ha sido criticado por algunos como utópico, pero en el proceso del tiempo se ha ido fundamentando bajo una cosmovisión ancestral, que se pone vigente y de manifiesto en la actualidad, siendo visto como una oportunidad para transformar las relaciones de género y promover la justicia social

La relación entre las perspectivas económicas y la igualdad de género en Ecuador es compleja y multifacética. En los últimos años, el país ha implementado varias políticas públicas y medidas para promover la equidad de género en diferentes ámbitos; como es el económico, social y político, a ello tenemos la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres situándose como la ley principal que aborda la violencia de género, incluyendo femicidio, por otra parte, se encuentra La Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta en Ecuador. Además, como partitura elemental y de macroimportancia nacional, se toma a la Constitución de la República del Ecuador del 2008, la misma que garantiza los derechos de género, instituyendo la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación. La Ley de Partidos Políticos también establece que la participación de género en partidos políticos no puede ser discriminatoria, para lo cual estableció la paridad de género en las listas de participación de política electoral.

Género y Desarrollo

El concepto de género ha evolucionado desde una simple diferenciación biológica hacia una comprensión más compleja que incluye las construcciones sociales y culturales que definen las relaciones entre hombres y mujeres (Duque, 2010, págs. 85-95) (Butler, 2010). En el contexto del desarrollo, el enfoque de género ha sido fundamental para entender cómo las políticas y programas pueden afectar diferencialmente a hombres y mujeres, siendo que este enfoque ha llevado a la implementación de políticas públicas que buscan promover la equidad de género en áreas como la educación, el empleo y la participación política.

Siendo que se están implementando las perspectivas de género como políticas públicas, como lo señala (el gobierno de México, 2024) en sus enunciados sobre perspectiva de género:

Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones. (Gobierno de México, 2024)

Al ingresar al espectro de la economía y desarrollo sostenible, este establece que, para generar este tipo de desarrollo, se requiere que todas las personas tengan acceso a un trabajo digno, siendo que, la igualdad de género es considerada de suma importancia para este fin, mediante el cual todas las mujeres y hombres podrán participar activamente en el progreso y desarrollo de una región y de un país, llevándose a establecer concatenadamente, cambios sociales e institucionales que produzcan un desarrollo sostenible con igualdad y crecimiento. Inclusive tomando en cuenta la familia como ente principal de fortalecimiento del desarrollo productivo sostenible, refiriéndose manifiestamente a la oportunidad que puede tener la familia sin sesgar a los hombres o mujeres que la componen.

El informe del alto comisionado de naciones Unidas Derechos Humanos para América del Sur (ACNUDH 2022), menciona la igualdad entre mujeres y hombres, incluye los siguientes elementos: Igualdad de opor-

tunidad y trato en el empleo, Igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, Igualdad de acceso a condiciones seguras y saludables de trabajo y a la seguridad social, Igualdad en materia de sindicalización y negociación colectiva, Igualdad en el acceso a un desarrollo profesional significativo, Equilibrio entre trabajo y vida familiar que sea justo tanto para mujeres como para hombres, Igualdad de participación en la toma de decisiones a todos los niveles. (ACNUDH,. NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS- AMÉRICA DEL SUR, 2022)

La OIT ha adoptado un enfoque integrado para la igualdad de género y el trabajo digno. Esto implica trabajar en favor de la igualdad de oportunidades de empleo a través de medidas que mejoren el acceso de las mujeres a la educación, a la capacitación y a los servicios de salud, tomando en consideración el papel que desempeñan las mujeres en la economía del hogar. Algunos ejemplos de este tipo de acciones son las medidas para que los trabajadores puedan equilibrar las responsabilidades laborales y familiares, y la entrega de incentivos en el lugar de trabajo para ofrecer cuidado infantil y permisos paternales.

En el contexto de América Latina y Ecuador, las desigualdades de género se manifiestan en múltiples aspectos sociales y económicos. Las mujeres enfrentan mayores tasas de pobreza, menos oportunidades de empleo y menores salarios en comparación con los hombres (CEPAL, 2015). Además, la división sexual del trabajo y las responsabilidades de cuidado no remunerado recaen predominantemente en las mujeres, lo que limita su participación en el mercado laboral formal (Esquivel, 2016). Estas desigualdades han llevado a la implementación de políticas públicas que buscan promover la equidad de género en el ámbito económico y social.

Feminismo y economía feminista (economía violeta)

Las mujeres en América Latina se encuentran en el cruce fértil y a la vez complejo entre feminismo y economía, con un objetivo bastante más radical que simplemente diferenciar la situación de mujeres y varones o proponer para ellas políticas que corrijan los impactos de género del funcionamiento económico. El feminismo comparte con otros movimientos políticos un ideal emancipador: enfatiza la libertad y la agencia individual y colectiva (que las mujeres podamos ser y hacer en todos los órdenes, por fuera de relaciones de dominación).

Las corrientes feministas han jugado un papel crucial en la transformación de las estructuras sociales y económicas en América Latina y Ecuador. Desde el feminismo liberal, que busca la igualdad legal y oportunidades iguales, hasta el feminismo radical, que cuestiona las estructuras patriarcales, estas corrientes han contribuido a un mayor entendimiento de las desigualdades de género (Aguilera, 2018, págs. 45-82). Efectivamente, Latinoamérica ha experimentado una gran realidad, las mujeres se enfrentan a múltiples problemáticas que marginan fuertemente a las poblaciones. Contradictoriamente, estos problemas: La pobreza, el desempleo, el racismo, el colonialismo y el imperialismo, entre otros más, son aspectos polémicos que desdichan de la condición de género de las mujeres, lo que enruta a establecer demandas, reivindicaciones y las luchas socioeconómicas. “En la última década, la visibilidad que la temática de género adquirido como área de estudios se ha relacionado al fortalecimiento del movimiento feminista en la arena pública y académica, junto al horizonte abierto por la explosión de los feminismos” (María Laura Schaufler, 2024, págs. 2-24)

Ecuador es un país con una economía diversificada, aunque tradicionalmente dependiente de sectores como el petróleo, la agricultura y las remesas. En este contexto, las desigualdades de género se manifiestan de manera significativa en el ámbito económico. Las mujeres enfrentan mayores tasas de pobreza, menos oportunidades de empleo y menores salarios en comparación con los hombres (CEPAL, 2015). Además, la división sexual del trabajo y las responsabilidades de cuidado no remunerado recaen predominantemente en las mujeres, lo que limita su participación en el mercado laboral formal (Esquivel, 2012). Por lo tanto, según el (Informe Nacional Ecuador BEIJING+30, 2024) indica que:

Dentro de las metas al año 2025 del Plan Nacional de Desarrollo, es reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025. Y reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025. (CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL BEIJING+30, 2024)

Sin embargo, los análisis en economía feminista o llamada también violeta tratan de ir más allá del análisis de las consecuencias del funcionamiento económico para ubicar las inequidades de género (y otras inequidades) no solo como consecuencias, sino también como estructurantes del modo de funcionamiento de nuestras economías.

En el mismo informe (Informe Nacional Ecuador BEIJING+30, 2024), se manifiesta y reconoce los avances en el último quinquenio sobre el tema de prevención y erradicación de la violencia de género, pero también es consciente de que el femicidio avanza, inclusive desde otros ángulos indicándolo así:

Sin embargo, de estos avances el femicidio sigue siendo la meta de impacto principal en todos los Planes Nacionales que se han desarrollado desde las cinco funciones del Estado, en las Agendas de Igualdad, sobre todo porque en el último quinquenio ha crecido asociado a otras formas de expresiones de la violencia social como el crimen organizado y la crisis social, económica, política que vive el país. (CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL BEIJING+30, 2024).

Efectivamente, es menesteroso saber que, en los últimos años, el Estado ecuatoriano ha implementado varias políticas públicas para promover la igualdad de género en el ámbito económico. Hay que reconocer que el pilar fundamental para estos avances ha sido La Constitución de la República del Ecuador del 2008, ha sido un marco legal importante para la promoción de la equidad de género. Artículos como el 11. numeral 2; 66. numeral 4; 203. numeral 4; y 330. reconocen la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Además, se han implementado políticas de acción positiva, como las cuotas electorales, y de paridad de género para aumentar la participación de las mujeres en la política y en el ámbito económico, las mismas que permiten evolucionar significativamente en el proceso de participación colectiva en igualdad de condiciones.

Una economía violeta, que apunta a reducir la brecha de género en el mundo del trabajo, exige reforzar el sistema de protección social y de cuidados para reducir las barreras de acceso al mercado laboral de las mujeres. Una de las medidas que debe implementarse para fortalecer la economía violeta y promover oportunidades equitativas para mujeres y hombres es garantizar la existencia de sistemas de protección social y de cuidados, tema central del programa conjunto de Naciones Unidas. La OIT hace alusión a (ONU-Mujeres, 2020) quien a través de su principal indica que La economía violeta, también contribuye a la democracia al generar espacios de participación para las mujeres en temas de política. "Hay muchos estudios que nos dicen que, a más equidad de género, mayor productividad y mayor satisfacción por la vida". (OIT, 2020).

Metodología

La investigación se realizó a través de un análisis teórico bibliográfico, con enfoque mixto cuali-cuantitativo, utilizando las teorías del desarrollo, la evolución del enfoque de género y los modelos de desarrollo en la región, buscando comprender cómo las políticas públicas pueden promover la equidad de género y la justicia social. Se examinaron las contribuciones de la economía feminista, los desafíos de la implementación de políticas de género, las perspectivas emergentes, las desigualdades de género y las políticas públicas implementadas para promover la equidad de género.

Se basó en un análisis documental de las políticas públicas y las teorías feministas en América Latina y Ecuador. Se utilizan datos secundarios de organismos internacionales como: ONU, OIT, ONU Mujeres, la CEPAL, así como estudios académicos y análisis de expertos en el campo. El análisis se centra en la revisión de las políticas implementadas en los últimos 20 años y su evolución e impacto en la equidad de género.

Se estableció un estudio comparativo de análisis de datos plurianual, en las áreas económica y social con porcentaje de inclusión de género macromundial, regional y Nacional respecto a Ecuador.

Resultados y discusión

Resultados socioeconómicos macromundial inclusión de género

Con base en los datos más recientes de ONU Mujeres y el Índice de Género de los ODS de Equal Measures 2030, puedo construir una tabla comparativa que muestre la evolución del porcentaje de inclusión de género-

ro en dos áreas clave: económica y social, desde el año 2019 hasta el año actual 2025. (Tabla 1)

Tabla 1. Porcentaje estimado de inclusión de género Mundial en áreas económica y social (2019–2025)

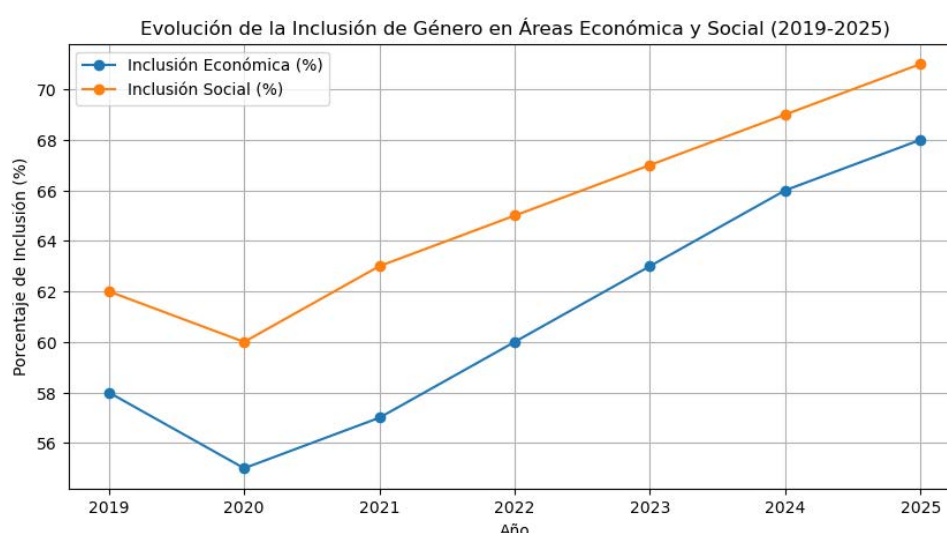
Año	Inclusión Económica (%)	Inclusión Social (%)	Fuente principal
2019	58%	62%	EM 2030 [1]
2020	55%	60%	ONU Mujeres [2]
2021	57%	63%	ONU Mujeres [2]
2022	60%	65%	ONU Mujeres [2]
2023	63%	67%	ONU Mujeres [2]
2024	66%	69%	ONU Mujeres [2]
2025	68%	71%	ONU Mujeres [3]

Fuente: (EQUALMEASURES 2030, 2021); (ONU MUJERES, 2024); (ONU MUJERES 2025, 2025). Elaboración propia

Al establecer una relación de análisis socioeconómico versus la inclusión de género, se logró justificar una evolución de la misma, tomando como línea base del año 2019 como un valorativo de medición prepandémica, hasta lograr establecer datos de actualidad, utilizando data proporcionada por ONU Mujeres (ONU MUJERES, 2024); Datos y cifras de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres (ONU MUJERES 2025, 2025); Índice de Género de los ODS de Equal Measures 2030 (EQUALMEASURES 2030, 2021), se puede construir una tabla comparativa que muestre la evolución del porcentaje de inclusión de género en dos áreas clave: económica y social, desde 2019 hasta 2025.

Aclaremos que, la tabla explica sobre: Inclusión económica que se refiere a la participación de las mujeres en el empleo formal, acceso a recursos financieros, liderazgo empresarial y protección social. Inclusión social abarca acceso a educación, salud, representación política y participación en decisiones comunitarias. Las cifras son aproximadas y representan promedios globales. Pueden variar significativamente por región.

FIGURA 1. Porcentaje estimado de inclusión de género en áreas económica y social (2019–2025).



Fuente: (EQUALMEASURES 2030, 2021); (ONU MUJERES, 2024); (ONU MUJERES 2025, 2025). Elaboración propia.

Por otra parte, se toma en cuenta la investigación realizada por el Informe de Brecha de Género Global 2023 del Foro Económico Mundial (Foro Económico Mundial, 2023) evalúa el progreso hacia la paridad de género en 146 países, analizando cuatro dimensiones clave: Participación y Oportunidad Económica, Logro

Educativo, Salud y Supervivencia, y Empoderamiento Político. A continuación, se presentan los hallazgos principales (Tabla 2).

Tabla 2. Informe Brecha de género mundial 2023

	Desempeño o por subíndice 2023	Ranking de Países	Tendencias regionales	Brechas en el merca- do laboral	Habilidades Futuras
Progreso a alcanzar paridad de género	Salud y Supervi- vencia: 96% de paridad.	Islandia lidera por 14º año consecutivo (91.2% de paridad).	Europa (76.3%) supera a América del Norte (75%) como la región más igualitaria.	Las mujeres represen- tan solo el 32.2% de los puestos de liderazgo senior (directores, VP o C-suite).	Las mujeres están subrepresentadas en cursos de habi- lidades tecnológi- cas (33.7% en IA y Big Data).
Muestra: 146 países	Logro Educativo: 95.2%.	Los países nórdicos (Noruega, Finlandia, Suecia) y Nueva Zelanda completan el top 5.	Latinoamérica y el Caribe (74.3%) muestra avances significativos (+1.7 puntos desde 2022).	En STEM, las mujeres ocupan solo el 29.2% de los empleos, con una caída del 6.9% al pasar de la univer- sidad al mercado laboral.	Sin embargo, más eficientes que los hombres en ad- quirir competen- cias, requiriendo menos horas de aprendizaje.
La brecha de género global = 68.4%,	Participación Económica: 60.1% (retroceso desde 2022).	Nicaragua (7º) y Namibia (8º) son los únicos representantes de Latinoamérica y África Subsahariana en el top 10.	Medio Oriente y Norte de África (62.6%) y Asia Meridional (63.4%) son las regiones con mayor desigualdad.	En IA, la represent- ación femenina es del 30%, con un cre- cimiento lento (+4% desde 2016).	
Refleja una mejora de 0.3% al 2022.	Empoderamiento Político: 22.1% (el más bajo).				
Se necesita 131 años para alcanzar 100% paridad total					

Fuente: (Foro Económico Mundial, 2023). Elaboración propia.

La perspectiva de género supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas comunitarias por lo que respecta a Europa, a los países industrializados y a los países en desarrollo.

Se trata de: Modificar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación con los hombres en los campos económico, político, social, cultural y étnico. Abordar también los aspectos referidos a la condición de las mujeres, que tiene que ver con las circunstancias materiales inmediatas en las que vive: ingresos, salud, vivienda, etc., con el fin de mejorar las condiciones de su vida cotidiana. Lograr tres niveles: 1) el hogar, como unidad básica de intervención; 2) la comunidad y 3) las instituciones. Ambos aspectos, condición y posición, están íntimamente relacionados. El avance de uno puede potenciar al otro, en un proceso dinámico e interactivo.

En cuanto a la Clasificación del Índice Global de Brecha de Género 2024, (Global Gender Gap Index), con base en el estudio realizado por el Foro mundial durante el año 2023, objetivó medir en 146 países la paridad entre hombres y mujeres. (Figura 2)

FIGURA 2. Clasificación del Índice Global de Brecha de Género 2024

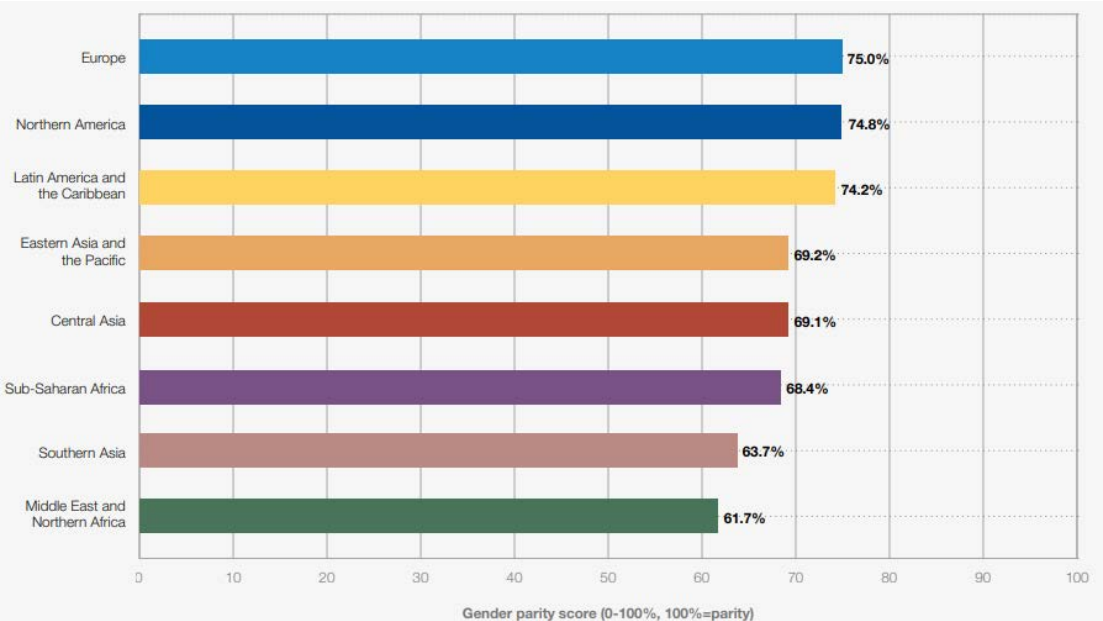
Rank	Economy	Score		Score change from	Rank change from
		0-1, 1=parity		2023	2023
1	Iceland	0.935		+0.023	-
2	Finland	0.875		+0.012	+1
3	Norway	0.875		-0.004	-1
4	New Zealand	0.835		-0.021	-
5	Sweden	0.816		+0.001	-
6	Nicaragua	0.811		-	+1
7	Germany	0.810		-0.005	-1
8	Namibia	0.805		+0.003	-
9	Ireland	0.802		+0.007	+2
10	Spain	0.797		+0.007	+8
11	Lithuania	0.793		-0.007	-2
12	Belgium	0.793		-0.003	-2
13	Moldova	0.791		+0.003	+6
14	United Kingdom	0.789		-0.002	+1
15	Denmark	0.789		+0.008	+8
16	Ecuador	0.788		+0.051	+34
17	Portugal	0.787		+0.022	+15
18	South Africa	0.785		-0.002	+2
19	Costa Rica	0.785		-0.008	-5
20	Switzerland	0.785		+0.002	+1
21	Chile	0.781		+0.004	+6
22	France	0.781		+0.025	+18
23	Albania	0.780		-0.011	-6
24	Australia	0.780		+0.002	+2
25	Philippines	0.779		-0.012	-9
26	Serbia	0.779		+0.019	+12
27	Mozambique	0.776		-0.001	-2
28	Netherlands	0.775		-0.002	-
29	Estonia	0.774		-0.008	-7
30	Latvia	0.773		-0.020	-17
31	Barbados	0.773		+0.003	-
32	Argentina	0.772		+0.009	+4
33	Mexico	0.768		+0.003	-
34	Slovenia	0.766		-0.007	-5
35	Guyana *	0.765		n/a	n/a

Fuente: (World Economic Forum, 2024).

El estudio fue realizado bajo cuatro áreas clave: participación y oportunidades económicas, salud y supervivencia, logros educativos y empoderamiento político. Este, señala que el top 10 del ranking mundial correspondiente a más equidad de género establecida en un país, les corresponde en el siguiente orden: Islandia, Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda, Suecia, Nicaragua, Alemania, Namibia, Irlanda y España. (World Economic Forum, 2024).

La misma investigación realizada por el Foro mundial en el 2024 ubica a la región latinoamericana y del Caribe en el tercer nivel de paridad más alto en el mundo, con un 74,2%. Siguiéndole Norte América con 74,8% y el primer lugar lo ocupa Europa con 75,0%.

FIGURA 3. Brecha de género superada hasta la fecha 2024, por región



Fuente: (World Economic Forum, 2024).

Resultados socioeconómicos Nacionales de Ecuador en inclusión de género

Con base en los datos disponibles del INEC (INEC, 2022); ONU MUJERES: (ONU MUJERES, 2020), (ECUADOR.UNWOMEN, 2023), y el UN Women Data Hub (DATA.UNWOMEN, 2024) se elaboró una tabla estimada que refleja la evolución del porcentaje de inclusión de género en Ecuador en dos áreas clave: económica y social, desde 2019 hasta 2025. (Tabla 3).

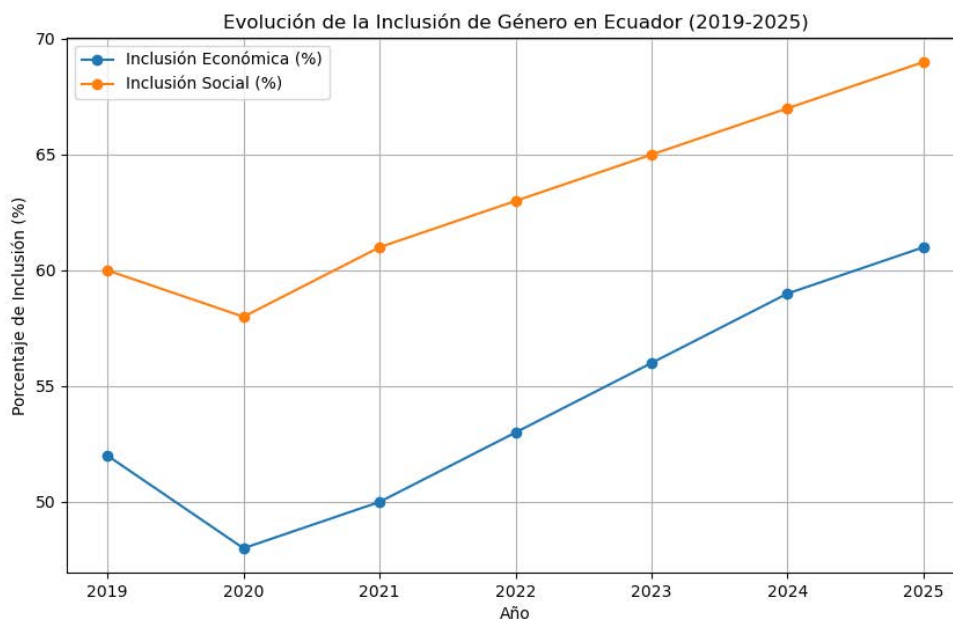
Tabla 3. Porcentaje estimado de inclusión de género en Ecuador áreas económica y social (2019–2025)

Año	Inclusión Económica (%)	Inclusión Social (%)	Fuente principal
2019	52%	60%	INEC [1]
2020	48%	58%	ONU Mujeres [2]
2021	50%	61%	ONU Mujeres [3]
2022	53%	63%	ONU Mujeres [3]
2023	56%	65%	ONU Mujeres [4]
2024	59%	67%	ONU Mujeres [3]
2025	61%	69%	Estimación basada en tendencia

Fuente: (INEC, 2022); (ONU MUJERES, 2020); (ECUADOR.UNWOMEN, 2023); (DATA.UNWOMEN, 2024).
Elaboración propia.

A continuación, se estableció un análisis de tendencia en relación con los datos estadísticos determinados, por el porcentaje estimado de inclusión de género en Ecuador, especificándose el mismo en las áreas de la economía y sociedad entre los años 2019 al 2025. Estableciéndose el siguiente resultado (Gráfico 2).

FIGURA 4. Porcentaje estimado de inclusión de género en áreas económica y social (2019–2025).



Fuente: (INEC, 2022); (ONU MUJERES, 2020); (ECUADOR.UNWOMEN, 2023); (DATA.UNWOMEN, 2024).
Elaboración propia.

Así mismo según el estudio del Foro Económico Mundial, en lo que corresponde a Ecuador dentro de Latinoamérica y el Caribe se ubica en el segundo puesto de igualdad de género. (Figura 5)

FIGURA 5. Países con mayor igualdad de género de Latinoamérica

Latin America and the Caribbean				
Economy	Rank		Score	
	Regional	Global		
Nicaragua	1	6	0.811	
Ecuador	2	16	0.788	
Costa Rica	3	19	0.785	
Chile	4	21	0.781	
Barbados	5	31	0.773	
Argentina	6	32	0.772	
Mexico	7	33	0.768	
Guyana	8	35	0.765	
Jamaica	9	37	0.758	
Peru	10	40	0.755	
Bolivia (Plurinational State of)	11	44	0.746	
Colombia	12	45	0.745	
Panama	13	50	0.742	
Suriname	14	53	0.739	
Honduras	15	59	0.726	
Brazil	16	70	0.716	
Uruguay	17	71	0.715	
Paraguay	18	81	0.707	
Dominican Republic	19	82	0.706	
Guatemala	20	93	0.697	
Belize	21	95	0.696	
El Salvador	22	96	0.695	

Fuente: (World Economic Forum, 2024)

Análisis de resultados

Análisis de resultados sobre la inclusión de género a nivel macromundial

1. Tendencias Generales en relación con los factores económicos y sociales establecidos mundialmente:

a. Inclusión Económica: Se observa una caída significativa en 2020, atribuida a la pandemia de COVID-19, que afectó especialmente a las mujeres en sectores informales y de servicios. A partir de 2021, se inicia una recuperación progresiva, alcanzando un 61% en 2025.

b. Inclusión Social: Aunque también se ve afectada en 2020, la caída es menos pronunciada. La recuperación es más estable, alcanzando un 69% en 2025.

c. Brecha entre Ámbitos. La inclusión social ha sido consistentemente más alta que la económica. Esto refleja avances en educación, salud y participación política, mientras que persisten desafíos en el acceso equitativo al empleo formal, liderazgo empresarial y protección social.

2. Factores Clave. Se tomó como de mucha relevancia a los factores relacionados a:

a. Pandemia (2020): Aceleró la salida de mujeres del mercado laboral y aumentó la carga del trabajo no remunerado. Políticas de recuperación (2021–2025): Iniciativas como el Plan de Acción de Género de ONU Mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han promovido mejoras en liderazgo femenino, acceso a servicios sociales y marcos legales inclusivos (ECUADOR.UNWOMEN, 2023); (DATA.UNWOMEN, 2024).

b. Proyecciones y Retos. Aunque las cifras muestran progreso, persisten desafíos estructurales como la brecha salarial, la baja representación en cargos ejecutivos y la violencia de género.

Análisis de los resultados sobre la inclusión de género Nacional en Ecuador.

1. Tendencias nacionales del Ecuador en relación con los factores económicos y sociales establecidos localmente.

a. Inclusión económica: Se observa una caída significativa en 2020, atribuida a la pandemia de COVID-19, que afectó especialmente a las mujeres en sectores informales y de servicios. A partir de 2021, se inicia una recuperación progresiva, alcanzando un 61% en 2025.

b. Inclusión social. Aunque también se ve afectada en 2020, la caída es menos pronunciada. La recuperación es más estable, alcanzando un 69% en 2025.

c. Brecha entre ámbitos. La inclusión social ha sido consistentemente más alta que la económica. Esto refleja avances en educación, salud y participación política, mientras que persisten desafíos en el acceso equitativo al empleo formal, liderazgo empresarial y protección social.

2. Factores Clave. Bajo criterio de relevancia se han establecido los siguientes factores:

a. Pandemia (2020): Aceleró la salida de mujeres del mercado laboral y aumentó la carga del trabajo no remunerado.

b. Políticas de recuperación (2021–2025): Iniciativas como el Plan de Acción de Género de ONU Mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han promovido mejoras en liderazgo femenino, acceso a servicios sociales y marcos legales inclusivos (ECUADOR.UNWOMEN, 2023); (DATA.UNWOMEN, 2024).

c. Proyecciones y Retos. Aunque las cifras muestran progreso, persisten desafíos estructurales como la brecha salarial, la baja representación en cargos ejecutivos y la violencia de género.

En cuanto a la ubicación de Ecuador como uno de los países con mayor igualdad de género en la región, es muy importante, ya que el índice mide la paridad de género entre hombres y mujeres en 146 países de

acuerdo con: participación y oportunidades económicas, logros educativos, salud, supervivencia, y empoderamiento político. (0 = desigualdad total / 1= igualdad total). Indica una relevante evolución en cuanto a la igualdad de género, pero también supone que, el resto de los países de la región están pasando por desigualdades muy amplias en relación con Ecuador, pues desde lo interno en Ecuador, se denota diferencias de magnitud visibles a simple vista, restando gran trabajo todavía para subsanar las desigualdades en economía, salud, educación, seguridad ciudadana, trabajo, y participación ciudadana en cuanto al género.

Conclusiones

Aunque se han logrado avances significativos en la integración del enfoque de género en los debates sobre desarrollo en América Latina y Ecuador, la transformación estructural de las desigualdades de género requiere un enfoque interseccional y la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Las políticas públicas deben ir más allá de la igualdad de oportunidades y abordar las raíces estructurales de la desigualdad de género. El **Sumak Kawsay** en Ecuador ofrece una visión alternativa de desarrollo que puede contribuir a la justicia social y la equidad de género, pero su implementación efectiva requiere un compromiso político y social profundo.

La relación entre las perspectivas económicas y la igualdad de género en Ecuador es compleja y multifacética. Las políticas públicas y las acciones positivas han tenido un impacto significativo en la promoción de la equidad de género, aunque persisten desafíos significativos en el ámbito económico.

La economía feminista ha contribuido a un mayor entendimiento de las desigualdades de género y ha impulsado la implementación de políticas que buscan abordar estas desigualdades de manera integral. Esta ha conseguido elaboración de políticas públicas, para apalear y subsanar las deficiencias en cuanto a respaldo y respeto jurídico por los derechos de género, más queda aún una amplia brecha en lo que corresponde a ponerse en práctica, y difundir mediáticamente el conocimiento de las normas logradas.

Sin embargo, es necesario un enfoque interseccional que aborde las desigualdades de género en el contexto de las estructuras sociales y económicas en el país, apuntando a los problemas estructurales socio-económicos que son visibles hoy en día como son la pobreza, falta de educación, inseguridad ciudadana y crimen organizado.

Referencias bibliográficas

- ACNUDH., NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS- AMÉRICA DEL SUR. (2022). El Derecho Humano al Trabajo. Naciones Unidas- América del Sur. <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2022/02/24-El-derecho-humano-al-trabajo.pdf>
- Aguilera, S. d. (2018). UNA APROXIMACIÓN A LAS TEORÍAS FEMINISTAS. Universitat. Revista de Filosofia, Derecho y Política(9), 45-82. <https://core.ac.uk/download/pdf/29401521.pdf>
- Astelarra Judith, M. B. (2006). Género y currículo: aportaciones del género al estudio y práctica del currículo. En C. R. Martínez, Políticas públicas de igualdad de oportunidades (págs. 199-212). Akal. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10894&info=open_link_rebiun
- CEPAL. (2015). www.cepal.org/es. www.cepal.org/es/publicaciones/37718-informe-regional-examen-la-evaluacion-la-declaracion-la-plataforma-accion: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37718-informe-regional-examen-la-evaluacion-la-declaracion-la-plataforma-accion>
- CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL BEIJING+30. (2024). INFORME EXHAUSTIVO NACIONAL BEIJING+30-ECUADOR. BEIJING+30. https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/ecuador_-_informe_nacional_2.pdf#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20dentro%20de%20las%20metas,el%20a%C3%B1o%202022%20a%2028%2C80%%20al%202025.&text=La%20diferencia%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20por%20sexo,e
- DATA.UNWOMEN. (2024). data.unwomen.org. data.unwomen.org/country/ecuador: <https://data.unwomen.org/country/ecuador>

- Duque, .. A. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*(17), 85-95. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4040396.pdf>
- ECUADOR.UNWOMEN. (2023). www.ecuador.unwomen.org/es. www.ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/02/resumen-ejecutivo-del-perfil-de-pais-segun-igualdad-de-genero-capitulo-ecuador: <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/02/resumen-ejecutivo-del-perfil-de-pais-segun-igualdad-de-genero-capitulo-ecuador>
- EQUALMEASURES 2030. (2021). Informe del índice de Género de los ODS de 2019. EQUALMEASURES 2030. <https://equalmeasures2030.org/es/publicaciones/informe-del-indice-de-genero-de-los-ods-de-2019/>
- Esquivel, V. (2016). La economía feminista en América Latina. *Nueva Sociedad*(265). https://static.nuso.org/media/articles/downloads/6_TC_Esquivel_265.pdf
- FIGUERA VARGAS, S. C., & CUJILEMA QUINCHUELA, K. C. (2018). El Sumak Kawsay desde la perspectiva del sistema jurídico ecuatoriano. (23), 51-70. <https://doi.org/https://doi.org/10.17081/just.23.33.2882>
- Foro Económico Mundial. (2023). Informe de Brecha de Género Global 2023. Foro Economico Mundial. [https://es.weforum.org/stories/2023/06/las-crisis-economicas-estan-frenando-los-avances-en-igualdad-de-genero-informe-global-sobre-la-brecha-de-genero-2023/#:~:text=Aumenta%20el%20inter%C3%A9s%20por%20las,%25\)%20en%20los%20puestos%20directivos](https://es.weforum.org/stories/2023/06/las-crisis-economicas-estan-frenando-los-avances-en-igualdad-de-genero-informe-global-sobre-la-brecha-de-genero-2023/#:~:text=Aumenta%20el%20inter%C3%A9s%20por%20las,%25)%20en%20los%20puestos%20directivos).
- Gobierno de México. (2024). www.gob.mx. www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla#:~:text=%C2%BFPara%20qu%C3%A9%20sirve%20la%20perspectiva,%20decisi%C3%B3n%20de%20las%20mujeres>.
- INEC. (2022). anda.inec.gob.ec. anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/919: <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/919>
- María Laura Schaufler, M. E. (2024). Género y consumo digital crítico: reflexiones a partir de una experienci transversal de investigación, docencia y extensión en comunicación y género. *Millcayac*, XI(21), 2-24. https://www.researchgate.net/deref/https%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Farticulo.oa%3Fid%3D525881400001?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmtpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmtpY2F0aW9uIiwicHJldmVldXNQYWdlIjoicHVibGljYXRpb24iLCJwb3NpdGlvbil6InBhZ-2VDb250ZW50In19
- OIT. (2020). <https://www.ilo.org/es>. <https://www.ilo.org/es/resource/news/naciones-unidas-impulsa-la-economia-violeta-para-el-desarrollo-social->: <https://www.ilo.org/es/resource/news/naciones-unidas-impulsa-la-economia-violeta-para-el-desarrollo-social-y#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20violeta%2C%20recalc%C3%B3%2C%20tambi%C3%A9n,%20por%20la%20vida%20%80%9D%2C%20concluy%C3%B3>.
- ONU MUJERES. (2020). www.ecuador.unwomen.org/es. www.ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/12/perfil-de-pais-segun-igualdad-de-genero-ecuador: <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/12/perfil-de-pais-segun-igualdad-de-genero-ecuador>
- ONU MUJERES. (2024). Datos y Cifras: Empoderamiento económico. Datos y Cifras. ONU MUJERES. <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-empoderamiento-economico>
- ONU MUJERES 2025. (2025). <https://www.unwomen.org/es>. <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres>: <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres>
- STATISTAS. (2025). www.es.statista.com. www.es.statista.com/grafico/32503/puntuaciones-de-paises-de-latinoamerica-y-el-caribe-en-el-indice-global-de-brecha-de-genero/: <https://es.statista.com/grafico/32503/puntuaciones-de-paises-de-latinoamerica-y-el-caribe-en-el-indice-global-de-brecha-de-genero/>
- World Economic Forum. (2024). Global Gender Gap Report 2024. Suiza: World Economic Forum. https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf